



Ayuntamiento
Cartagena

Área de Hacienda e Interior



En relación con la aplicación de la regla de gasto al presupuesto consolidado del Ayuntamiento con sus organismos autónomos, empresas (Casco Antiguo de Cartagena, SA, y Polígono para el Desarrollo de Cartagena, SA) y los Consorcios Administrativos, de La Manga y de Cartagena Puerto de Culturas, el funcionario que suscribe emite el siguiente informe:

La Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, establece:

Artículo 12. Regla de gasto

1.- La variación del gasto computable de la Administración Central, de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española.

2.- Se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación.

3.- Corresponde al Ministerio de Economía y Competitividad calcular la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española..... Será la referencia a tener en cuenta por la Administración Central y cada una de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales en la elaboración de sus respectivos presupuestos.

El Congreso de los Diputados convalidó el pasado día 15 el acuerdo del Consejo de Ministros de 2 del mismo mes, fijando la tasa de referencia nominal de crecimiento de la economía española para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, que han de servir para determinar el crecimiento del gasto no financiero por aplicación de la regla de gasto. Dicha tasa, para cada uno de los ejercicios, es la siguiente: 2,1 % para 2017; 2,3 % para 2018 y 2,5 para 2019.



Ayuntamiento
Cartagena

Área de Hacienda e Interior

Órgano de Gestión
**Económica y
Presupuestaria**

El presente documento pretende mostrar si el presupuesto para el ejercicio de 2017 cumple con el límite marcado. Para ello, siguiendo lo indicado en el apartado 2 del artículo transcrito, determinaremos el gasto computable previsible en 2016 y el límite que resulte para 2017 por aplicación de la tasa de crecimiento:

	Año 2016*	Año 2017
Empleos no financieros	182.567.036	184.155.156
A deducir intereses de la deuda	3.316.907	2.289.637
A deducir gasto no financiero financiado con fondos finalistas	7.136.225	6.140.613
Gasto computable	172.113.903	175.724.906
Tasa de crecimiento (%)	2,1	-----
Límite de gasto computable	-----	175.728.295

* Los empleos no financieros de 2016 son estimación de gasto a 31 de diciembre.

El presupuesto de gastos que se plantea para 2017 suma un total de gasto computable de 175.724.906 euros, que es una cantidad inferior al límite que resulta de aplicar al gasto computable de 2016, calculado en términos de homogeneidad con el previsto para 2017, la tasa de crecimiento aprobada. Por tanto, cumple con el requisito de la regla de gasto.

Cartagena, a 27 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR ECONÓMICO Y
PRESUPUESTARIO MUNICIPAL


Manuel Guirado Párraga

SRA. CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR
PRESUPUESTO CONSOLIDADO

TRANSFERENCIAS INTERNAS

año 2016

Entidad	Obligaciones recon netas
C. Niño	127.205
Recaudación	1.211.896
Carmen C.	86.100
ADLE	1.015.854
Litoral	3.495.765
total 41	5.936.820
Casco antiguo	3.847.958
total 44	3.847.958
C. La Manga	116.692
C. Puerto Culturas	150.000
622 Casco antiguo	1.104.273
Total	11.155.743

años 17-18-19

Entidad	Previsiones		
	2017	2018	2019
C. Niño	122.300	122.300	122.300
Recaudación	1.219.567	1.219.567	1.219.567
Carmen C.	117.198	117.198	117.198
ADLE	1.065.439	1.065.439	1.065.439
total 41	2.524.504	2.524.504	2.524.504
Casco antiguo	800.000	800.000	800.000
total 44	800.000	800.000	800.000
C. La Manga	117.460	117.460	117.460
C. Puerto Culturas	150.000	150.000	150.000
622 Casco antiguo	400.000		
Total	3.991.964	3.591.964	3.591.964



Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

Diferencia derivada de liquidación		2016	2017
Costos no financieros (capítulos 1 a 7) - transferencias internas		182.567.036	184.155.156
Costos no financieros ajustados		182.567.036	184.155.156
Costos financieros (intereses de la deuda; capítulo 3)		3.316.907	2.289.637
Diferencia		179.250.129	181.665.519
Costo no financiero financiado con fondos finalistas		7.196.225	6.140.613
GASTO COMPUTABLE		172.113.903	175.724.906
Incremento para	2017	3.614.362	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2017	175.728.265	CUMPLE



Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

Diferencia derivada de liquidación		2016	2017
Costos no financieros		184.155.156	184.575.280
Costos no financieros ajustados		184.155.156	184.575.280
Costos financieros (intereses de la deuda; capítulo 3)		2.250.637	2.804.951
Diferencia		181.665.519	181.770.338
Costo no financiero financiado con fondos finalistas		6.140.613	6.166.888
GASTO COMPUTABLE		175.724.906	175.603.340
Incremento para	2018	4.041.673	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	179.766.579	CUMPLE



Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

Diferencia derivada de liquidación		2016	2017
Costos no financieros		184.575.280	185.486.263
Costos no financieros ajustados		184.575.280	185.486.263
Costos financieros (intereses de la deuda; capítulo 3)		2.804.951	2.610.330
Diferencia		181.770.338	182.680.971
Costo no financiero financiado con fondos finalistas		6.166.888	5.153.482
GASTO COMPUTABLE		175.603.340	177.727.479
Incremento para	2019	4.390.064	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	179.963.424	CUMPLE

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2017	2018	2019
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	175.728.265	179.766.579	179.963.424
Gastos financieros (intereses de la deuda)	2.289.637	2.804.951	2.610.330
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	6.140.613	6.166.888	5.153.482
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	184.155.156	188.738.519	187.765.208
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	184.155.156	184.575.280	185.486.263
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR
ORGANISMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SP)

2017 a los efectos de la aplicación de la regla de gasto

	2016	2017	
Gastos no financieros	182.285.695	179.430.848	
Ayudas SECIS	0	0	
Gastos no financieros ajustados	182.285.695	179.430.848	
Gastos financieros (intereses de la deuda)	2.833.551	1.954.783	
Diferencia	179.532.144	177.476.065	
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	6.423.961	4.968.833	
Paga extra 2012	1.423.183		
Del Estado:	370.188	318.787	
Transporte colectivo	304.350	318.787	
Del MEC (programa garantía social)	0	0	
Prestaciones básicas SS	0	0	
Mar de Músicas	35.000	0	
Plan de drogas	30.800	0	
De la Comunidad Autónoma:	8.240.813	8.650.118	
Prestaciones básicas SS	2.767.338	1.375.601	
Casa de acogida y otras mujer	44.527	102.395	
Mantenimiento con los edificios diurnos	307.400	417.120	
Otros transferencias conven ciudad aut.	-7.000	250.000	
Plan de drogas	38.000	35.000	
Plan de seguridad ciudadana	1.470.761	1.470.000	
Ajuda a familias	158.721	0	
Juventud	7.000	0	
Desarrollo rural	0	0	
Voluntarios de protección civil	122.557	0	
MAR DE MÚSICAS	35.000	0	
Programas de educación	25.118	0	
SEI	317.017	0	
Plan desarrollo gilano	22.271	0	
De la Unión Europea:	818.988	1.999.000	
Programa Escuelas	813.000	1.999.000	
Otros Programas Europeos	5.988	0	
GASTO COMPUTABLE	171.870.968	172.507.002	
Incremento para	2017	2,1	3.635.238
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2017	178.204.228	3.777.226
			CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR
ORGANISMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SP)

2017

2018

2019

	2017	2018	2019
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	178.204.228	176.474.663	176.285.072
Gastos financieros (intereses de la deuda)	1.954.783	2.470.577	2.283.418
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	4.968.833	4.295.233	3.981.762
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	182.207.974	182.939.999	182.950.252
GASTO NO FINANCIERO PREVISO	179.430.848	179.450.772	180.374.735
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR
ORGANISMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto

2017

2018

	2017	2018	
Gastos no financieros	179.430.848	176.450.772	
Ayudas SECIS	0	0	
Gastos no financieros ajustados	179.430.848	176.450.772	
Gastos financieros (intereses de la deuda)	1.954.783	2.470.577	
Diferencia	177.476.065	176.980.195	
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	4.968.833	4.295.233	
Del Estado:	318.787	325.143	
Transporte colectivo	318.787	325.143	
Del MEC (programa garantía social)	0	0	
Prestaciones básicas SS	0	0	
De la Comunidad Autónoma:	8.650.118	8.650.118	
Prestaciones básicas SS	1.375.601	1.375.601	
Casa de acogida y otras mujer	102.395	102.395	
Consultorio médico B' Concepción	417.120	417.120	
Otros transferencias conven ciudad aut.	250.000	250.000	
Formación policía local	35.000	35.000	
Plan de seguridad ciudadana	1.470.000	1.470.000	
Campo Fútbol Ayuntamiento	0	0	
CAI Medicinales	0	0	
Festival La Mar de Músicas	0	0	
Voluntarios de protección civil	0	0	
Pedidos y Buzos perifericos 2018	0	0	
Programas de educación	0	0	
Desdoblamiento camino siles	0	0	
Mercados de abastos	0	0	
De la Unión Europea:	1.999.000	1.999.000	
Programa Escuelas	1.999.000	1.999.000	
GASTO COMPUTABLE	172.507.002	171.985.435	
Incremento para	2018	2,3	3.967.561
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	176.474.663	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ÁREA DE HACIENDA E INTERIOR
ORGANISMO AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto

2018

2019

	2018	2019	
Gastos no financieros	179.450.772	180.374.735	
Ayudas SECIS	0	0	
Gastos no financieros ajustados	179.450.772	180.374.735	
Gastos financieros (intereses de la deuda)	2.470.577	2.283.418	
Diferencia	176.980.195	178.091.317	
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	4.295.233	3.981.762	
Del Estado:	325.143	331.848	
Transporte colectivo	325.143	331.848	
Del MEC (programa garantía social)	0	0	
Prestaciones básicas SS	0	0	
De la Comunidad Autónoma:	8.650.118	8.650.118	
Prestaciones básicas SS	1.375.601	1.375.601	
Casa de acogida y otras mujer	102.395	102.395	
Consultorio médico B' Concepción	417.120	417.120	
Otros transferencias conven ciudad aut.	250.000	250.000	
Formación policía local	35.000	35.000	
Plan de seguridad ciudadana	1.470.000	1.470.000	
Campo Fútbol Ayuntamiento	0	0	
CAI Medicinales	0	0	
Festival La Mar de Músicas	0	0	
Voluntarios de protección civil	0	0	
Pedidos y Buzos perifericos 2019	0	0	
Programas de educación	0	0	
Desdoblamiento camino siles	0	0	
Mercados de abastos	0	0	
De la Unión Europea:	1.999.000	1.999.000	
Programa Escuelas	1.999.000	1.999.000	
GASTO COMPUTABLE	171.985.435	171.109.278	
Incremento para	2019	2,3	4.209.830
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	176.285.072	CUMPLE
			3.175.497

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 13 LO 2/2012 (EP y SF)

2017 sobre el período de liquidación

	2016	2017
Gastos no financieros capitales 1 a 5	1.993.471	2.237.169
Ajustes SECIS		0
Gastos no financieros ajustados	1.993.471	2.237.169
Gastos financieros (intereses de la deuda capitalizable)	0	200
Diferencia	1.993.471	2.236.969
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	706.264	1.171.730
Del Estado		
	67.448	87.448
		85.976
		28.928
De la Comunidad Autónoma:	638.816	1.141.798
	638.816	

De la Unión Europea: 0

GASTO COMPUTABLE		1.897.267	1.065.239
Incremento para	2016	27.024	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	1.314.238	CUMPLE

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 13 LO 2/2012 (EP y SF)

2017

2018

	2017	2018
Gastos no financieros	2.237.169	2.237.169
Ajustes SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	2.237.169	2.237.169
Gastos financieros (intereses de la deuda capitalizable)	0	200
Diferencia	2.236.969	2.236.969
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	1.171.730	1.171.730
Del Estado:	28.928	0

De la Comunidad Autónoma: 1.141.798

Del Estado	0	0
Del Real Acuerdo Opus	0	0
SRE Taller de Empleo Obra	0	0
SRE Taller de Empleo Obra	0	0
SRE Escuela Taller Obra	0	0
Del Real Acuerdo de Desarrollo Local	0	0
Servicio Municipal de Salud	0	0
Consorcio de Educación	0	0
De participaciones	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
De la Unión Europea:	0	0
	0	0
	0	0
	0	0

GASTO COMPUTABLE		1.065.239	1.065.239
Incremento para	2016	24.500	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	1.089.739	CUMPLE

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 13 LO 2/2012 (EP y SF)

2018

2019

	2018	2019
Gastos no financieros	2.237.169	2.237.169
Ajustes SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	2.237.169	2.237.169
Gastos financieros (intereses de la deuda capitalizable)	200	200
Diferencia	2.236.969	2.236.969
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	1.171.730	1.171.730
Del Estado:		
Org. Auton. Prog. Educ. Europeo		

De la Comunidad Autónoma: 1.141.798

Del Estado	0	0
Del Real Acuerdo Opus	0	0
SRE Taller de Empleo Obra	0	0
SRE Taller de Empleo Servicio	0	0
SRE Escuela Taller Obra	0	0
Del Real Acuerdo de Desarrollo Local	0	0
Servicio Municipal de Salud	0	0
Consorcio de Educación	0	0
De participaciones	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
De la Unión Europea:	0	0
	0	0
	0	0
	0	0

GASTO COMPUTABLE		1.065.239	1.065.239
Incremento para	2018	26.031	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	1.091.870	CUMPLE

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2016	2017	2018
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	1.314.238	1.089.739	1.091.870
Gastos financieros (intereses de la deuda)	200	200	200
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	1.171.730	1.171.730	1.171.730
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	2.486.168	2.261.669	2.263.800
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	2.237.169	2.237.169	2.237.169
CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN CARMEN CONDÉ-ANTONIO OLIVER

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2016 sobre previsión de ejecución

	2016	2017
Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	87.873	118.198
Ayudas SECIS		
Gastos no financieros ajustados	87.873	118.198
Gastos financieros (intereses de la deuda capítulo 3)		
Diferencia	87.873	118.198
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		87.873		118.198
Incremento para:	2016	2,1	1.843	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	89.716		NO CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN CARMEN CONDÉ-ANTONIO OLIVER

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2016	2017	2018
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	89.716	120.917	121.153
Gastos financieros (intereses de la deuda)	0	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	89.716	120.917	121.153
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	118.198	118.198	118.198
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN CARMEN CONDÉ-ANTONIO OLIVER

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2017

2018

	2017	2018
Gastos no financieros	118.198	118.198
Ayudas SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	118.198	118.198
Gastos financieros (intereses de la deuda capítulo 3)	0	0
Diferencia	118.198	118.198
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		118.198		118.198
Incremento para:	2016	2,3	2.718	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	120.917		CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN CARMEN CONDÉ-ANTONIO OLIVER

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2018

2019

	2018	2019
Gastos no financieros	118.198	118.198
Ayudas SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	118.198	118.198
Gastos financieros (intereses de la deuda capítulo 3)	0	0
Diferencia	118.198	118.198
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		118.198		118.198
Incremento para:	2018	2,5	2.955	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	121.153		CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN AYVA BENÉFICA CASA DEL AÑO

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

20 Meses previos de ejecución

2016

2017

Gastos no financieros (capítulo 1 a 7)	578.508	590.884
Ajustes SECYS		
Gastos no financieros ajustados	578.508	590.884
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 2)		200
Diferencia	578.508	590.684
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	578.508	590.684	27
Incremento para	2016	2,1	12.140
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	590.657	NO CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN AYVA BENÉFICA CASA DEL AÑO

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2017

2018

Gastos no financieros	590.884	590.884
Ajustes SECYS	0	
Gastos no financieros ajustados	590.884	590.884
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 2)		200
Diferencia	590.884	590.684
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	590.684	590.684	
Incremento para	2018	2,3	13.586
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	604.270	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN AYVA BENÉFICA CASA DEL AÑO

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2018

2019

Gastos no financieros	590.884	590.884
Ajustes SECYS	0	
Gastos no financieros ajustados	590.884	590.884
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)		200
Diferencia	590.684	590.684
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	590.684	590.684	
Incremento para	2019	2,5	14.767
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	605.451	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: FUNDACIÓN AYVA BENÉFICA CASA DEL AÑO

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

2016

2017

2018

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	590.657	604.270	605.451
Gastos financieros (intereses de la deuda)	0	200	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	200	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	590.857	604.470	605.451
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	590.884	590.884	590.884
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

000 sobre presuPto de Ingresos

	2016	2017
Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	3.491.779	0
Ayudas SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	3.491.779	0
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0	0
Diferencia	3.491.779	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		3.491.779	0
Incremento para	2016	3,1	13.327
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2016	3.505.107	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

000 sobre presuPto de Ingresos

	2017	2018
Gastos no financieros	0	0
Ayudas SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	0	0
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0	0
Diferencia	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particular:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		0	0
Incremento para	2018	3,3	0
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	0	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

000 sobre presuPto de Ingresos

	2018	2019
Gastos no financieros	0	0
Ayudas SECIS	0	0
Gastos no financieros ajustados	0	0
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0	0
Diferencia	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particular:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		0	0
Incremento para	2019	2,5	0
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	0	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL LITORAL

Límite de gasto no financiero Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2016	2017	2018
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	3.505.107	0	0
Gastos financieros (intereses de la deuda)	0	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	3.505.107	0	0
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	0	0	0
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: DIRECCIÓN EFCAJERÍA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

ANEXO sobre ejecución de presupuesto

	2016	2017	
Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	1.397.815	1.402.567	
Ayudas SECIS			
Gastos no financieros ajustados	1.397.815	1.402.567	
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 2)			
Diferencia	1.397.815	1.402.567	
Gasto no financiero financiado con fondos estatales:	0	0	
Del Estado:			

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	1.397.815	1.402.567	-24.602
Incremento para 2017	2,1	29.354	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2017	1.427.169	CUMPLE	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: GERENCIA INCASSA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

	2017	2018	
Gastos no financieros	1.402.567	1.402.567	
Ayudas SECIS	0		
Gastos no financieros ajustados	1.402.567	1.402.567	
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)			
Diferencia	1.402.567	1.402.567	
Gasto no financiero financiado con fondos estatales:	0	0	
Del Estado:			

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	1.402.567	1.402.567
Incremento para 2018	2,3	30.299
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2018	1.434.826	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: DIRECCIÓN RECAUDACIÓN

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

	2018	2019	
Gastos no financieros	1.402.567	1.402.567	
Ayudas SECIS	0		
Gastos no financieros ajustados	1.402.567	1.402.567	
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0		
Diferencia	1.402.567	1.402.567	
Gasto no financiero financiado con fondos estatales:	0	0	
Del Estado:			

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	1.402.567	1.402.567
Incremento para 2019	2,5	36.064
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2019	1.437.631	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: DIRECCIÓN RECAUDACIÓN

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2016	2017	2018
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	1.407.100	1.434.826	1.437.631
Gastos financieros (intereses de la deuda)	0	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	1.427.169	1.434.826	1.437.631
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	1.402.567	1.402.567	1.402.567
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

(EP) sobre presupuesto de liquidación

2016 2017

Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	2.699.039	3.259.286
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	2.699.039	3.259.286
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	220.401	220.401
Diferencia	2.327.039	3.038.885
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, SA

Límite de gastos no financieros Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

2016 2017 2018

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	2.375.907	3.108.779	3.114.857
Gastos financieros (intereses de la deuda)	220.401	220.401	220.401
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	2.596.508	3.329.180	3.335.258
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	3.259.286	3.253.285	3.293.285
	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	2.207.039	3.038.885	-662.970
Incremento para 2017	2,1	48.880	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2017	2.375.907		NO CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2017 2018

Gastos no financieros	3.259.286	3.259.286
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	3.259.286	3.259.286
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	220.401	220.401
Diferencia	3.038.885	3.038.885
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	3.038.885	3.038.885
Incremento para 2018	2,3	82.894
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2018	3.108.779	
		CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2018 2019

Gastos no financieros	3.259.286	3.259.286
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	3.259.286	3.259.286
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	220.401	220.401
Diferencia	3.038.885	3.038.885
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE	3.038.885	3.038.885
Incremento para 2019	2,5	75.972
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2019	3.114.857	
		CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CONSORCIO LA MANA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

INE sobre previsto de liquidación

2016

2017

Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	229.058	229.912
Ajustes SEC 95		
Gastos no financieros ajustados	229.058	229.912
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	2.785	6.073
Diferencia	226.272	223.839
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		226.272	223.839	7.185
Incremento para	2017	2,1	4.752	
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2017	231.024		CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CONSORCIO LA MANA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2017

2018

Gastos no financieros	229.912	229.912
Ajustes SEC 95	0	0
Gastos no financieros ajustados	229.912	229.912
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	6.073	6.073
Diferencia	223.839	223.839
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		223.839	223.839
Incremento para	2018	2,3	5.148
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	228.987	
			CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CONSORCIO LA MANA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2018

2019

Gastos no financieros	229.912	229.912
Ajustes SEC 95	0	0
Gastos no financieros ajustados	229.912	229.912
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	6.073	6.073
Diferencia	223.839	223.839
Gasto no financiero financiado con fondos estatales Del Estado:	0	0

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		223.839	223.839
Incremento para	2019	2,5	5.596
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	229.435	
			CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: CONSORCIO LA MANA

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

2016

2017

2018

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	231.524	228.987	229.435
Gastos financieros (intereses de la deuda)	6.073	6.073	223.839
Gasto no financiero financiado con fondos estatales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	227.097	225.060	453.274
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	229.910	229.912	229.912
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: POLIGONO PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SP)

2016 comparación al ejercicio

	2016	2017
Gastos no financieros (capítulo 1 a 7)	260.000	260.000
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	260.000	260.000
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	108.000	108.000
Diferencia	152.000	152.000
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		152.000	152.000
Incremento para	2017	3,1	3.432
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2017	155.192	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: POLIGONO PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SP)

2017

2018

	2017	2018
Gastos no financieros	260.000	260.000
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	260.000	260.000
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	108.000	108.000
Diferencia	152.000	152.000
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		152.000	152.000
Incremento para	2018	2,3	3.454
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2018	155.496	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: POLIGONO PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA SA

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SP)

2018

2019

	2018	2019
Gastos no financieros	260.000	260.000
Ajustes SEC 35	0	0
Gastos no financieros ajustados	260.000	260.000
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	108.000	108.000
Diferencia	152.000	152.000
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0
Del Estado:		

De la Comunidad Autónoma:

De particulares:

De la Unión Europea:

GASTO COMPUTABLE		152.000	152.000
Incremento para	2019	2,5	3.900
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA	2019	155.900	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
EMPRESA: POLIGONO PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA SA

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SP)

	2016	2017	2018
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	155.192	155.496	155.800
Gastos financieros (intereses de la deuda)	108.000	108.000	108.000
Gasto no financiero financiado con fondos iniciales	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	263.192	263.496	267.800
GASTO NO FINANCIER PREVISTO	260.000	260.000	260.000
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2016 sobre previsión de liquidación		2017	
	2016		2017

Gastos no financieros (capítulos 1 a 7)	619.000		618.456
Ajustes SEC'95			
Gastos no financieros ajustados	619.000		618.456
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0		0
Diferencia	619.000		618.456
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	0		0

GASTO COMPUTABLE 619.000 618.456

Incremento para 2017 2,1 12.999

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2017 631.999 **CUMPLE**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

Límite de gasto no financiero. Art. 30 LO 2/2012 (EP y SF)

	2017	2018	2019
LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE	631.999	632.680	633.917
Gastos financieros (intereses de la deuda)	0	0	0
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	0	0	0
LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO	631.999	632.680	633.917
GASTO NO FINANCIERO PREVISTO	618.456	618.456	618.456
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2017		2018	
	2017		2018

Gastos no financieros	618.456		618.456
Ajustes SEC'95	0		0
Gastos no financieros ajustados	618.456		618.456
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0		0
Diferencia	618.456		618.456
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	0		0

GASTO COMPUTABLE 618.456 618.456

Incremento para 2018 2,3 14.224

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2018 632.680 **CUMPLE**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
ORGANISMO: CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

Gasto computable a los efectos de la aplicación de la regla de gasto. Art. 12 LO 2/2012 (EP y SF)

2018		2019	
	2018		2019

Gastos no financieros	618.456		618.456
Ajustes SEC'95	0		0
Gastos no financieros ajustados	618.456		618.456
Gastos financieros (intereses de la deuda: capítulo 3)	0		0
Diferencia	618.456		618.456
Gasto no financiero financiado con fondos finalistas	0		0

GASTO COMPUTABLE 618.456 618.456

Incremento para 2019 2,5 15.461

LÍMITE DE GASTO COMPUTABLE PARA 2019 633.917 **CUMPLE**